



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 76, relativa a criterios previstos para mitigar y resolver el deterioro del mercado laboral en jóvenes y parados de larga duración, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0076]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 76, relativa a criterios previstos para mitigar y resolver el deterioro del mercado laboral en jóvenes y parados de larga duración, presentada por D. Juan Antonio Guimerans del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias Presidente. Señoras y señores Diputados.

Qué pena ¡eh! creí que lo íbamos a conseguir por primera vez en la legislatura pero la Consejera que ahora nos abandona, no ha podido por menos que volvemos a retrotraer al debate de siempre. Era todo el pleno sin hablar de la herencia hasta que no ha podido más, es que lo llevan en los genes, lo llevan en los genes. Yo voy a hablarles de otra cosa. Lo que le voy a hablar es de lo que le suelo hablar casi todos los meses y me da la impresión de que seguiré hablando durante esta legislatura.

Miren ustedes, para el Grupo Parlamentario Socialista, el paro es el principal problema de nuestro país. Y mientras no lo resolvamos luchando con medidas eficaces y contundentes para corregirlo, no habremos cumplido el contrato que tenemos con los ciudadanos. Ese contrato es que debemos procurar resolver los problemas.

En este contrato que tenemos con los ciudadanos, los que gobiernan tienen una responsabilidad mayor. Y si gobiernan con mayoría absoluta y tal y como ustedes la ejercen, la responsabilidad es absoluta.

Pero eso no exige que los que estamos en la oposición nos echemos a un lado; no, no, no. Nosotros hacemos frente a esa responsabilidad. Y eso es lo que venimos haciendo los Socialistas durante año y medio. Y hoy volvemos a hacerlo preocupados por el drama social que el paro está suponiendo para el país y últimamente de una forma devastadora para Cantabria.

El pasado 5 de noviembre, mi Grupo planteó una interpelación sobre criterios que incorporaban en los presupuestos para poner en práctica y abordar el crecimiento descontrolado del desempleo. En aquel momento, les describimos de una manera descarnada una situación.

Les dijimos, qué les van a decir ustedes a los 53.965 ciudadanos en paro. Qué respuesta le van a dar. Qué esperanza le dan ustedes al 45 por ciento que no cobra. Qué le dicen ustedes a los 5.000 menores que no han encontrado todavía un puesto de trabajo.

Y en aquel momento les pedíamos que el Presupuesto de 2013 fuera el compromiso de todos. De todos, para superar esta situación. Y que no fuera como el del 2012. El de 2012 fue una colección de recortes y una colección de incumplimientos basados en su no ejecución.

Y les pedía que por favor le dijeran a los cántabros que harían todo lo posible y lo imposible para que éste fuera el último mes -me refería al mes pasado- de una etapa oscura en Cantabria, y que el nuevo Presupuesto supondría como no podía ser menos, un punto de inflexión.

Bueno, pues sorprendentemente, al margen de la disparidad de argumentos utilizados, los tres grupos estuvimos de acuerdo. Y aprobaron la propuesta por unanimidad. Y parecía que estábamos dispuestos a superar un desastroso otoño e impedir un invierno desolador.

En aquella intervención, ustedes nos dijeron: todas las actuaciones del Gobierno de Cantabria tienen como objetivo crear empleo. Eso fue lo que nos dijeron.

Pues la realidad les desmiente a ustedes, mes tras mes. Subir los impuestos, bajar los salarios, eliminar la paga extra, bajar las pensiones, además de recortar los derechos, no se están demostrando políticas útiles para crear empleo. Y por ahora son las únicas políticas que conocemos del Grupo Popular.



Le insistimos, no nos hagan caso; no nos tomen en consideración. Atiendan ustedes lo que les dice el BCE, el FMI, el Banco de España, la OCDE. Cualquiera que se encuentren ustedes por la calle, incluso últimamente ya bastantes de los suyos. Cambien ustedes de política.

Y decía su portavoz de guardia permanente, el Sr. Bedia: son las medidas del Gobierno actual, las que están frenando la situación y nos llevan por el buen camino.

Y por tanto, ¿por qué venimos hoy aquí? ¿Por qué hacemos esta interpelación otra vez? ¿Qué es lo que ha cambiado hace un mes? ¿Qué hay de nuevo?. Permítame decirles que menos soluciones, cualquier cosa.

Lo que hay de nuevo es que hoy conocemos el Presupuesto de 2013. Su Presupuesto de 2013, no el presupuesto de todos, su Presupuesto de 2013. Y es un presupuesto irreal, ineficaz, inútil. Y sobre todo y lo más importante, injusto, absolutamente injusto. Y que no proporciona ninguna medida de reactivación. Es la declaración de rendición incondicional del Partido Popular ante la crisis.

¿Y qué es lo que ha sucedido? Que desafortunadamente no les puedo repetir la intervención de la otra vez. No. ¿Saben por qué? Miren ustedes por dónde, porque ya no son 53, son: 55.818 los parados. El 3,4 por ciento más. 1.853 más que en noviembre. 24.149, no cobran. 2.000, cobran la renta activa de inserción. 4.094 afiliados menos a la Seguridad Social. 4.289 contratos menos que el mes anterior. 200.233 personas trabajando de alta en la Seguridad Social que nos retrotraen a cifras del año 2004.

Y el paro registrado por encima del 20 por ciento, para ser más exactos, el 20,17. Y 5.373 menores de 25 años, un incremento de junio desde que lo dejamos hasta ahora, del 23,6 por ciento. Eso es lo que no puedo repetir.

Y mi Grupo les pregunta otra vez ¿Se comprometen ustedes con todos ellos y con todos los que desgraciadamente van a hacer incrementar estas cifras, afirmando que el presupuesto de 2013 va a mejorar su situación? ¿Son capaces ustedes de decidir esto para que conste en el Diario de Sesiones?

¿Se refería el Presidente Diego a ello cuando afirmaba: “No hay que bajar los brazos y hay que trabajar juntos”? No hay que bajar los brazos y hay que trabajar juntos; hay que trabajar todos juntos ¿Quiénes son todos para el Presidente Diego? ¿Todos son los sindicatos pancarteros radicales de izquierdas? ¿Son los maestros vagos de “váyanse ustedes a trabajar”? ¡Qué más querían algunos de los maestros! ¡Qué mas!

¿Somos nosotros, a los que ustedes nos insultan todos los fines de semana? ¿Los del piquete de huelga BEDIA “dixit”? ¿Somos esos? ¿Es la CEOE? ¿La CEOE, que dice: “sin financiación, sin menor presión fiscal, sin apoyo al I+D+i, sin apoyo a las empresas, el tejido empresarial de Cantabria se muere?”. ¿Son la asociación de empresarios? ¿La asociación de autónomos? ¿Esos son todos a los que se refiere el Presidente?

Yo, simplemente, les vuelvo a reiterar en este momento que abandonen ustedes la prepotencia en la que se han instalado. Que reconozcan que sus políticas han fracasados, que no nos lleven a un lugar de no retorno.

Que le hagan caso por una vez, por favor, por una vez, háganle casos en esto sí a Bruselas. Háganle caso y ofrezcan un contrato a los jóvenes que hayan perdido el empleo en el plazo de 4 meses, tal como está pidiendo la Comisión. Y que impidan ustedes, impidan que la generación mejor formada de este país se vea abocada a una nueva emigración. Por no hablar del coste que hemos invertido en formales.

Y por otra parte, les pediríamos que no permitan que las personas mayores de 50 años que pierdan su puesto de trabajo consideren que su vida laboral ya ha terminado y no existe ninguna oportunidad.

Realmente, la situación en la que estamos es una situación dramática, de haber cruzado todas las líneas rojas, que no hay visos de que vaya a mejorar.

Si ustedes cambian de política, el Presidente puede contar con los Socialistas en eso que él pomposamente denomina: trabajar todos juntos; entre esos todos nos encontrará.

Si ustedes pretenden seguir destruyendo derechos, incrementando desigualdades, recortando todo, destrozando todo y subiendo los impuestos; simplemente para eso les decimos que con nosotros no cuentan y en ese todos, déjenos aparte y búsquense ustedes a otros.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Diputado.

Es el turno para la contestación del Gobierno, por tiempo de 10 minutos.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.ª Cristina Mazas.



LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Quisiera hacer una valoración inicial. Tal y como he mencionado en las anteriores intervenciones y es una vez, la absoluta falta de propuestas en esta nueva interpelación en materia de empleo, por parte del Grupo Socialista. He contado siete interpelaciones con sus correspondientes mociones y en ninguna de ellas, desde luego, nuestro Grupo hemos encontrado ni una sola iniciativa tendente a la creación de empleo.

Por tanto, voy a dejar los adjetivos y la demagogia para el Portavoz Socialista y yo me voy a centrar en lo verdaderamente importante, que son las actuaciones que realiza el Gobierno en materia de empleo y en especial dentro de la Consejería que dirijo.

Como ya conocen todos los Diputados, el empleo es la principal preocupación de este Gobierno, a pesar que en términos comparativos y empleando la tasa de paro de la región: el 15,3 por ciento de la población activa somos la tercera región con una tasa menor de desempleo, sobre todo si la comparamos con otras regiones como Andalucía donde una de cada tres personas que quieren encontrar un puesto de trabajo, no son capaces de poder hacerlo.

La cifra total de personas en desempleo y la situación de desesperación que muchas de ellas acumulan en nuestra región es a nuestro juicio insoportable y por ello es nuestra principal preocupación y ocupación.

De hecho y como ya ha manifestado en muy diversas ocasiones el Presidente del Gobierno de Cantabria, todas las actuaciones que lleva a cabo este Gobierno están destinadas al mantenimiento del estado de bienestar; es decir, a sostener los servicios públicos básicos cuyo mantenimiento estaba en peligro y a la creación de empleo.

Desempleo que de especial forma afecta a determinados colectivos, que son objeto de atención por parte de las Administraciones Públicas y de las políticas europeas, a través de los distintos programas operativos que recogen la información plurianualizada de la financiación comunitaria que reciben las Comunidades Autónomas y en este caso del Fondo Social de Empleo.

Y en relación con la interpelación presentada por el Diputado Socialista: criterios que tenga previsto el Gobierno para mitigar el problema del agravamiento del desempleo, especialmente entre jóvenes y desempleados de larga duración. Las nuevas medidas implementadas en 2012 y previstas para 2013, por el Servicio Cántabro de Empleo, destinadas a jóvenes y desempleados de larga duración son las siguientes, y quiero decir nuevas; porque como ya comentaré a continuación, prácticamente todas las medidas que desarrolla el Servicio Cántabro de Empleo tienen como destinatarios a estos colectivos.

En primer lugar, la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo 27/2012, de 9 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y que se aprueba la convocatoria en el marco del plan de empleo para 2012, de las subvenciones en materia de formación de oferta mediante financiaciones formativas dirigidas a autónomos y a desempleados de larga duración provenientes de sectores en crisis.

A través de esta convocatoria de subvenciones se destina a financiación para la programación de acciones formativas dirigidas a personas en situación de desempleo de larga duración provenientes de sectores en crisis.

El objetivo es recalificar a estas personas en nuevas profesiones, distintas aquellas que venían desempeñando antes de la pérdida de su empleo, incrementando con ello su empleabilidad.

Teniendo en cuenta que el criterio para esta clasificación es que se considera una persona desempleada de larga duración, es aquella que lleve inscrita más de doce meses como desempleado en el Servicio Cántabro de Empleo. Y teniendo en cuenta qué se entiende por sectores en crisis, que son aquellos que llevan en recesión más de un año consecutivo; es decir, cuya crecimiento de producto interior bruto en variación interanual es negativa.

De entre los desempleados de larga duración tendrán prioridad de acceso los preceptores de prestaciones o subsidios de desempleo, para dotar de contenido el compromiso con la actividad que van a realizar; los jóvenes menores de 35 años, para ofrecerles una segunda oportunidad, en especial aquellos jóvenes que se decidieron por ejemplo por actividades como la construcción y dejaron a un lado la formación correspondiente.

En tercer lugar, los grupos de personas priorizados por la programación del Fondo Social Europeo y normas sectoriales, como: las mujeres, las personas con discapacidad, los afectados y víctimas del terrorismo, de la violencia de género y la violencia doméstica, los mayores de 45 años, las personas con riesgo de exclusión social.

Las acciones formativas se desarrollarán a lo largo del año 2013. En cuanto a su contenido, en aplicación de la Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 1.726/2012, de 2 de agosto, se han tenido en cuenta aquellos sectores inmergentes y en especial aquellos incluidos en la iniciativa Invercantabria.



También se pone en marcha la convocatoria de subvenciones plurianuales para el fomento de la contratación indefinida. Esta medida también está incluida en el plan de empleo para favorecer la contratación indefinida de los siguientes grupos de personas. Se trataría en vez de subvencionar como se hacía hasta ahora la mera contratación abonando a cada beneficiario una cantidad por trabajador, que le aporta liquidez en el momento del pago pero que no incentiva en realidad el mantenimiento de la contratación indefinida que está sujeta a la buena salud financiera de la empresa, enfocar la ayuda como una bonificación de cuotas a la Seguridad Social por cada trabajador con tratamiento de subvención, porque las bonificaciones cuotas son competencia en este caso del Estado.

De esta manera, los incentivos a la contratación reunirán las siguientes características. En primer lugar, son complementarios de las iniciativas estatales. La Comunidad Autónoma -como digo- no ostenta competencia legislativa en materia laboral, pero sí en materia de fomento del desarrollo del empleo, dentro de lo que establece el Estatuto de Autonomía de Cantabria, en su apartado 24.14.

En segundo lugar están destinadas a un fin concreto; es decir, el beneficiario que reciba la subvención en lugar de destinarla a otros fines, exclusivamente la tiene que destinar al pago de las cuotas a la Seguridad Social. En tercer lugar están destinadas a PYMES y entidades privadas sin ánimo de lucro; es decir, lo que se pretende es incentivar a la pequeña y mediana empresa.

Y en cuarto lugar, está dirigida a colectivos concretos como se afirma en la exposición de motivos del Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero. La práctica generalización del sistema de bonificaciones para la contratación indefinida ha limitado gravemente su eficiencia. Por tanto es mucho más productiva destinar estas subvenciones a las cuotas de la Seguridad Social a determinados colectivos.

En el caso del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el ejercicio 2013, tiene la siguiente dotación. Para los jóvenes, en primer lugar, la dotación en el año 2013 es de: 750.000 euros. Para las personas con 50 ó más años de edad, en 2013 tendrán una dotación también de: 750.000 euros. Para las mujeres, 500.000 euros, en el año 2013. Para las personas de familias con bajos o nulos ingresos, de 750.000 euros, en el año 2013. Y a las personas con discapacidad, en el año 2013: 500.000 euros.

A estas cuantías para 2013, hay que sumar otros 500.000 euros que están aún sin distribuir, destinadas a entidades sin ánimo de lucro.

Y en quinto lugar, la mayor duración y la mayor intensidad. Es decir, vamos a ligar la subvención a que esa persona se mantenga en su puesto de trabajo. Al empresario que le interese tener a ese trabajador durante más tiempo.

Por esto, para favorecer el mantenimiento del empleo, la cotización durante los primeros meses de contrato no será subvencionable, sino a partir del segundo semestre.

También en el presupuesto del ejercicio 2013, incrementaremos en un 25 por ciento, la dotación a los estudiantes en el desempleo que decidan a realizar un programa de postgrado.

Hasta aquí las medidas que son o bien nuevas, o son específicas a algún grupo o colectivo desfavorecido. Pero ello no significa que entre las medidas generales ya existentes, no dejen de estar priorizados estos grupos; especialmente los jóvenes.

Y así sucede con las escuelas taller y los talleres de empleo, con las subvenciones a las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados, para la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores en desempleo, dentro de los programas experimentales que empezaron en el año 2012 y los proyectos integrados de empleo que comenzarán en el ejercicio 2013 y dentro del apoyo a emprendedores, como los cursos para aprender y consolidar, o las subvenciones para la creación de empleo autónomo.

Por cierto, que la presentación de Cantabria Emprendedora tendrá lugar el próximo jueves donde participan no solo el Gobierno de Cantabria, sino otras entidades y organismos de nuestra Comunidad Autónoma como: la Universidad, entidades locales, CEOE, la Fundación Botín y otros colectivos que quieren decir algo en el sistema regional de emprendimiento.

Además de las medidas que se acuerden desarrollar en colaboración con los agentes sociales con los fondos destinados para el Plan de Empleo que aún están sin negociar; es decir, que están puestos sobre la mesa en el presupuesto del año 2013 y que es de esperar que pueda negociarse con los agentes económicos y sociales, por una parte en el apartado de formación, con una dotación de un millón de euros para el ejercicio 2013. Y para la promoción de empleo, de un millón y medio de euros para el próximo ejercicio.

En términos cuantitativos, quiero volver a recordar que la aportación del Gobierno supera en este caso un 64 por ciento más que la aportación que ponía el Gobierno el año pasado. Y que el incremento de la dotación del Plan de Empleo



para el ejercicio 2013 es de 155 por ciento más, pasando de seis millones de euros en este ejercicio a 15,3 millones de euros en el ejercicio 2013.

Para finalizar, me gustaría dar también otra novedad que tenemos para el año que viene y que hemos presentado en unas jornadas que han tenido lugar en la Cámara de Comercio, el pasado miércoles, si no recuerdo mal. Y que tiene que ver con un colectivo que hasta ahora estaba absolutamente sin atender por parte del Gobierno, que son las empresas de inserción.

Simplemente recordar, como ya hice en esas jornadas donde estuvimos con la representante de las empresas de inserción a nivel nacional y con algunos otros compañeros de otras Comunidades Autónomas, decir que en el año 2012 se sacará adelante la Ley de Cooperativas; se establecerá un registro de empresas de inserción para evitar el intrusismo de otros profesionales; se subvencionará a las empresas o a los trabajadores de las empresas de inserción con una dotación de 12.000 euros durante tres ejercicios. Y una cuestión que es muy importante, que se establecerá una cláusula de reserva en la contratación administrativa para este tipo de empresas de inserción.

Entre otras -como digo- sin entrar en apartado de formación y otras cuestiones específicas del Servicio Cántabro de Empleo que por motivos de tiempo no me es posible detallar.

Sigo esperando pacientemente sus propuestas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mire, Sra. Consejera, con lo jóvenes que somos y nos estamos convirtiendo en clásicos.

Usted empieza todas sus intervenciones diciendo: "usted no presenta enmiendas". Perdone, le hemos presentado más de 200 enmiendas que son propuestas. Pero ¡claro!, si a cada uno que presento, el Diputado de guardia dice que le robo dinero a los desempleados; entonces, es complicado. Es complicado que le presentemos enmiendas, que le presentemos propuestas.

Pero usted me habla siempre del Servicio Cántabro de Empleo, se lo prometo otra vez más, el lunes volveremos a hablar de esto. El Servicio Cántabro de Empleo se ha pasado un año en blanco, han hecho las órdenes en noviembre y diciembre y las han resuelto ahora. Y lo están poniendo en marcha ahora, iniciativas singulares incluidas.

Pero yo no le hablo de eso. Yo le hablo de las personas, del paro, cómo lo van a resolver, cómo vamos a incentivar la producción, cómo vamos a incentivar la exportación. La producción industrial, aquella en la que se aferraban y que lleva tres meses seguidos cayendo, que ya ni eso.

Pero háganle caso a la Presidenta de la COE, por favor. Que les dice que sin financiación, sin crédito para las empresas, el tejido industrial de Cantabria morirá. Y yo comparto esa afirmación.

¿Qué han hecho ustedes para resolver eso? Para eso son el Gobierno ¿Qué quieren, que lo hagamos nosotros también? ¿De verdad?.

Y dice usted: "El Servicio Cántabro de Empleo ha hecho trocientas mil y una medidas". Pues si con trocientas mil y una medidas cada mes hay 2.000 parados más; discúlpeme, pero algo están haciendo mal. Algo están haciendo mal.

Pero yo quiero darle más datos. Usted que es la que me dice, yo quiero darle más datos. Mire, preocupación, preocupación, mucha preocupación: ERE; preocupación por entrada de la reforma laboral; preocupación porque los trabajadores no van a poder poner el contador a cero cuando los manden a los ERE de extinción. Y le recuerdo, hay 8.000 trabajadores afectados por ERE en Cantabria. Y a partir del 1 de enero, no les van a poner el contador a cero y van a consumir paro y se van a ir al paro sin paro.

Y eso es lo que les tendría que preocupar a ustedes. Pero ¡claro!, dicen: "¿pero por qué dicen ustedes siempre lo mismo?" no, si es que cada mes podemos decir cosas nuevas ¿Quieren que les digamos algunas cosas nuevas? Pues mire, ¡hombre!: B3 Cable, 75 trabajadores; GERDAU, 34; Bridgestone, 81; Ayuntamiento de Cabezón, 4; Servicio Cántabro de Empleo, 34. Pero estos son los que salen en los periódicos, estos son a añadir a los que no vienen computados en noviembre, estos ya son de diciembre.



¿Quieren que hablemos de eso, o están dispuestos ustedes a hacer algo alguna vez? Pero le insisto, todos son datos favorables con la maravillosa gestión basada en los cientos de medidas, planes, ejes y carretas que ponen ustedes. Todo son planes. Pero los planes hacen que la producción industrial baje, que se descuelguen las hipotecas, que Cantabria lidere en octubre la caída de ingresos tributarios. Todos datos favorables.

Pero además daría la impresión de que están jugando ustedes al "don tancredismo", a quedarse quietos y a ver si la marea les saca. Esa sería la variante A. La variante B es que son ustedes una permanente huída hacia delante. Pero piénsenselo porque es que, sino, vamos a ser como el conductor que iba por la autovía en sentido contrario.

Miren, yo les he comentado algunas veces que yo provengo del movimiento sindical y a mí me era muy gratificante sentirme con mis iguales cuando salíamos a reivindicar las cosas que nos parecían lógicas. Es decir, normalmente nos manifestábamos los obreros, la clase trabajadora.

Ir a una manifestación en estos momentos se está transformando en algo realmente contradictorio. Han puesto ustedes de acuerdo a todo el mundo. Yo, en mi vida me creí siendo de derecho que hubiera fiscales, jueces, procuradores, peleándose por coger la pancarta. Pero es que han puesto ustedes de acuerdo a abogados, han puesto ustedes de acuerdo a rectores, han puesto ustedes de acuerdo a médicos, a farmacéuticos; es decir, a la clase obrera de este país.

Pero miren, todos ellos van a entender una cosa muy clarito, muy clarito. Todos les votaron con fruición, y voy a parafrasear a un compañero de Grupo "Habrán entendido todos ellos que votar al PP es fácil, pero votar al PP no es gratis para ninguno de ellos"; de gratis, nada. De gratis, nada tal y como están comprobando. O sino, ¿qué es lo que les hace protestar? ¿Que estén de acuerdo con sus medidas; es eso lo que les hace reivindicar? ¿Están ustedes seguros?

De verdad, ¿no les será más fácil reconocer que se han confundido en el diagnóstico y en las medidas? ¿No les será más fácil? ¿No les será más fácil cambiar la política? Con la que están actuando en estos momentos, esto no tiene salida. No, no, ustedes lo dicen; va a crecer el paro en el 2013, lo dice D. Mariano Rajoy, en su presupuesto. ¿Eso es lo que le ofrecen ustedes a los españoles? ¿Un presupuesto para que crezca el paro?. ¿Y así esperan?, ¿qué esperan, la desesperación de la gente?

Y ahora me dice usted que no le presentamos propuestas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y yo me comprometo con usted, el lunes, hablar de su juguete favorito, el Servicio Cántabro de Empleo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Realmente, lo que es contradictorio es coger la pancarta cuando ustedes son la principal causa del problema que está afrontando ahora mismo esta sociedad. Eso es lo contradictorio de la situación realmente.

Y ahora veremos algunas de las políticas que ustedes han llevado a cabo.

Usted me dice en la primera intervención qué les vamos a decir a los jóvenes, ¿no?. Bueno, yo también le he dicho en la primera intervención que la demagogia y los objetivos los dejaba para usted, que yo lo que venía aquí era a vender propuestas e intentar dinamizar el mercado de trabajo. Y que todavía estoy esperando -y se lo recordaré- pacientemente a que usted algún lunes de estos venga aquí con alguna propuesta, con la que poder dar cierta esperanza a esas personas que tienen una situación muy desesperada y que desde luego no es conveniente que uno se lo tome a broma, ni que utilice esta Tribuna para hacer demagogia barata.

Bien. Algunas cuestiones sobre las que usted me pregunta. Mirando la encuesta de población activa para los jóvenes, en el tercer trimestre del ejercicio 2012 había efectivamente había 18.900 jóvenes en el desempleo. Lo curioso es que en el primer trimestre del año 2011, había 25.000 personas.

Yo, que estaba en aquel momento en esta Cámara, no recuerdo ninguna interpelación para abogar por esos jóvenes que ahora usted dice defender y que ahora, efectivamente, se manifiestan por la situación que en este caso tenemos.



En cuanto a ese juguete; que no lo es, porque el Servicio Cántabro de Empleo es un organismo que se merece el respeto de cualquiera; no es un juguete de nadie, quizás para alguno lo sea, desde luego para nosotros es algo muy serio el trabajo que realizan y el de todos los funcionarios y trabajadores; dice usted que llevan un año en blanco.

Bien. Los cuatro principales programas que tiene el Servicio Cántabro de Empleo, son: Formación e Inserción Profesional, Formación y Empleo, e Intermediación Laboral.

El compromiso de gasto que tenemos en estos momentos es del 83,5 del presupuesto. Teniendo en cuenta que el Plan de Empleo se ha aprobado el día de mi cumpleaños, el día 27 de junio del año 2012, yo creo que el esfuerzo que han hecho los funcionarios y el personal del Servicio Cántabro de Empleo desde luego es encomiable.

En tercer lugar, usted nos recomienda cambiar de políticas. Que hay que cambiar de políticas. Pues tiene usted razón, con las medidas del Servicio Cántabro de Empleo no es suficiente, hay que poner en marcha muchas más políticas. Pero no estoy segura que las de ustedes sean las mejores.

Voy a poner un ejemplo. En los cuatro últimos ejercicios que ustedes estuvieron, del año 2008 al año 2011, cuatro últimos ejercicios que ustedes estuvieron, del año 2008 al año 2011, Cantabria incumplió de forma sistemática el objetivo de déficit acumulando 1.500 millones de euros.

El exceso sobre el permitido fue de 800 millones de euros. Es decir, cuatro veces el presupuesto del Ayuntamiento de Santander, más de cuatro veces porque tiene menos de 200 millones.

Si Cantabria hubiese cumplido ese objetivo de déficit en esos cuatro ejercicios, fijese usted cuanto dinero hubiésemos sacado para el Servicio Cántabro de Empleo. Tendríamos una deuda un 50 por ciento inferior, en 2013 y en años sucesivos pagaríamos solo por el exceso de déficit 50 millones de euros menos en intereses. No solo en el año 2013; en el año 2013, en el año 2014, en el año 2015 y así sucesivamente.

Si Cantabria, en lugar con el objetivo de déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es lo que ustedes nos recomiendan; es decir, qué hubiese pasado si hubiésemos seguido aplicando esas recetas que a ustedes tan bien les parecen y que ahora parece ser que reclaman por otras vías. En el año 2012 y en el año 2013 hubiésemos tenido que contratar 400 millones de euros más. Y tendríamos que pagar al año: 100 millones de euros de sobre coste por intereses durante muchos más años.

Es decir, para el año 2013 no tendríamos que pagar solo los 50 millones de euros de intereses que ustedes nos dejaron a la espalda, sino que encima tendríamos que pagar de forma irresponsable 150 millones de euros de desfase.

Y le voy a dar un tercer apunte, que éste es muy interesante y sobre todo tiene que ver con una política financiera prudente.

Se ha hablado durante los últimos tiempos sobre la conveniencia, o no, de acudir a determinados mecanismos de liquidez para las Comunidades Autónomas.

Cantabria tomó la determinación de acudir al Fondo de Liquidez Autonómico y hace unos días, como todo el mundo sabrá, hemos tenido la oportunidad de firmar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones.

En concreto, estas dos operaciones han supuesto un ahorro para la Comunidad Autónoma ¿De cuanto dinero? En concreto, utilizando el método del valor actual neto y tomando como referencia una tasa interna del 7,16 por ciento; es decir, no el tipo de interés, sino todos los costes adicionales. El Fondo de Liquidez Autonómica va a suponer un ahorro para las arcas de la Comunidad Autónoma de 22,4 millones de euros. Y el préstamo de BEI va a suponer un ahorro de 18,2 millones de euros. En total: 40,6 millones de euros de ahorro. Que se podrán destinar al Sistema Cántabro de Empleo, a hacer carreteras, o al Servicio Cántabro de Salud.

Vuelvo a terminar diciendo que el empleo es nuestra principal preocupación; que nosotros no venimos aquí a hacer demagogia, sino que venimos a presentar propuestas. Y sigo esperando de forma paciente que cualquier lunes de estos venga usted y me pregunte alguna idea nueva.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Consejera.